



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9578

16/04/2020

21961

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) es el órgano de representación y consulta de ámbito nacional de las organizaciones de consumidores y usuarios con implantación estatal.

De acuerdo con el artículo 6.6 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, el CCU elabora una memoria anual de las actividades llevadas a cabo, donde se informa sobre las consultas y reclamaciones recibidas por las asociaciones que componen dicho organismo.

En este sentido, la última memoria es la correspondiente a los años 2017 y 2018, publicada en noviembre de 2019, cuya sección cuarta recoge la información sobre consultas y reclamaciones.

Las memorias de los distintos años pueden consultarse en la página web del CCU: <http://www.consumo-ccu.es/memorias.asp>

Madrid, 22 de mayo de 2020